

Inmigración y mercado de trabajo: nichos laborales por género y nacionalidad en España*

Leire Aldaz Odriozola** – Begoña Eguía Peña***

Fecha de recepción: 13 de octubre de 2014 · Fecha de aceptación: 09 de febrero de 2015 · Fecha de modificación: 26 de mayo de 2015

DOI: <http://dx.doi.org/10.7440/res54.2015.05>

RESUMEN | En este artículo se analiza si una mayor heterogeneidad del factor trabajo conlleva una desigualdad laboral desde la perspectiva de la posición laboral. La investigación se realiza para España, dada la mayor diversidad demográfica que presenta en la actualidad, motivada por las múltiples transformaciones sociales producidas en las últimas décadas. Primero, se calculan diversos índices para verificar la existencia de nichos laborales por razón de género y de nacionalidad. Asimismo, se aplica un análisis de correspondencias para estudiar una posible asociación entre el género y la nacionalidad como factores determinantes de la posición laboral de distintos colectivos de trabajadores. El estudio confirma dicha asociación y revela que los trabajadores inmigrantes principalmente se emplean en las actividades-ocupaciones más caracterizadas por género. En consecuencia, la posible competencia entre trabajadores inmigrantes y nativos se dará entre trabajadores del mismo sexo. Este hecho tendrá que ser considerado en los estudios que analicen el impacto económico de la inmigración sobre las condiciones laborales de la mano de obra nativa.

PALABRAS CLAVE | Posición laboral, segmentación, género, inmigración.

Immigration and the Labor Market: Labor Niches by Gender and Nationality in Spain

ABSTRACT | This article analyzes whether greater heterogeneity within the labor force leads to labor inequality from the perspective of position in the labor market. The research was conducted for Spain, given its great demographic diversity today, as a result of the many transformations that have taken place in recent decades. First, various indices are calculated to verify the existence of labor niches based on gender and nationality. A correspondence analysis is also applied to study a possible link between gender and nationality as determining factors of the position of different groups of workers in the labor market. The study confirms said connection and reveals that immigrant workers are employed mainly in the activities-occupations that are most highly characterized by gender. Consequently, any possible competition between immigrant and native workers will be among workers of the same sex. This fact will have to be taken into consideration in studies that analyze the economic impact of immigration on the labor conditions of the native workforce.

KEYWORDS | Labor market position, segmentation, gender, immigration.

* El artículo es resultado de la tesis doctoral “Segregación Ocupacional e Inmigración en el Mercado de Trabajo Español. Una Perspectiva de Género”, Universidad del País Vasco (UPV/EHU), España, y del proyecto de investigación financiado por la Universidad del País Vasco (UPV/EHU) (EHU14/46). Queremos mostrar nuestro más sincero agradecimiento a Felipe Serrano y a dos evaluadores anónimos por sus valiosos comentarios y sugerencias.

** Doctora en Economía por la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), España. Profesora en el Departamento Economía Aplicada V de la UPV/EHU. Entre sus últimas publicaciones se encuentran: *Decomposing Changes in Occupational Segregation: The Case of Spain (1999-2010)*. *European Journal of Economics, Finance and Administrative Sciences* 38 (2011): 72-91, y *La población inmigrante en las zonas rurales del País Vasco*. *Información Técnica Económica Agraria (ITEA)* 105, n° 2 (2013): 215-238. Correo electrónico: leire.aldaz@ehu.eus

*** Doctora en Economía por la Universidad del País Vasco (UPV/EHU), España. Profesora en el Departamento Economía Aplicada V de la UPV/EHU. Entre sus últimas publicaciones se encuentran: *Abandono e infrutilización del suelo agrario en la Cornisa Cantábrica: el caso del País Vasco*. *Revista Española de Estudios Agrosociales y Pesqueros* 231 (2012): 63-91, y *Conflict between the Agricultural Policy and Sustainable Land Use: The Case of Northern Spain*. *Panoeconomicus* 60, n° 3 (2013): 397-414. Correo electrónico: bego.egua@ehu.eus

Imigración e mercado de trabajo: nichos corporativos por género e nacionalidade na España

RESUMO | Neste artigo, analíase se unha maior heterogeneidade do factor traballo implica unha desigualdade corporativa sob a perspectiva da posición laboral. Esta pesquisa foi realizada para a España, tendo em vista a maior diversidade demográfica que apresenta na actualidade, motivada pelas múltiples transformacións sociais producidas nas últimas décadas. Primeiro, calculáronse diversos índices para verificar a existencia de nichos corporativos por género e nacionalidade. Além disso, aplícase unha análise de correspondencias para estudar unha posíbel asociación entre o género e a nacionalidade como factores determinantes da posición laboral de diferentes colectivos de traballadores. Este estudo confirma esta asociación e revela que os traballadores inmigrantes principalmente son empregados nas actividades-ocupacións máis caracterizadas por género. Em consecuencia, a posíbel concorrencia entre traballadores inmigrantes e nativos se dará entre traballadores do mesmo sexo. Esse feito terá que ser considerado nos estudos que analisen o impacto económico da inmigración sobre as condicións de traballo da man de obra nativa.

PALAVRAS-CHAVE | Posición laboral, segmentación, género, inmigración.

Introducción

Las múltiples transformacións sociais producidas en España en las últimas décadas, entre otras, la fuerte incorporación de la mujer a la actividad económica y la llegada de población extranjera (inducida principalmente por motivos laborales), han supuesto que, en la actualidad, el mercado de traballo español presente mayor diversidade demográfica. La heterogeneidad del factor traballo puede conllevar una desigualdad de oportunidades laborales para algunos colectivos demográficos. La desigualdad laboral surge cuando se observa que entre traballadores individuales existen diferencias en diversas características laborales (nivel de desempleo, tipo de contrato, salario, posición laboral...) motivadas por determinadas características sociodemográficas. Una de las consecuencias de tal desigualdad es la existencia de nichos laborales por género y por nacionalidad.

El interés del estudio de los nichos laborales reside en las consecuencias de este proceso de segmentación del mercado de traballo, ya que algunos colectivos se sitúan en las posiciones menos ventajosas de forma sistemática, sin que ello se deba a diferencias de cualificación o preferencias a la hora de buscar empleo.

La desigualdad laboral por género es uno de los rasgos fundamentales de los mercados de traballo en los países desarrollados (Anker 1998). De hecho, existen diversos estudios que revelan importantes diferencias entre la posición laboral de hombres y mujeres: Blau, Simpson y Anderson (1998), Preston (1999), para Estados Unidos; Fortin y Huberman (2002), para Canadá; Watts (2003), para Australia; Shuto (2009), para Japón; Glover (2005), para Europa; Castaño, Iglesias y Sánchez (2002), Amuedo-Dorantes y De la Rica (2006), Cebrián y Moreno (2008), para España.

Otro tema tratado de forma extensa en la literatura internacional es el estudio de las condiciones laborales de la mano de obra inmigrante, que pone de manifiesto

su exclusión de determinadas ocupaciones y su concentración en las ocupaciones con menores requerimientos de cualificación, y, por ello, mayor inestabilidad dentro del mercado de traballo. Ortega (2005), Pajares (2010) o Muñoz de Bustillo y Antón (2010) confirman estas características para los traballadores extranjeros en España, manifestando además que cuentan con mayores tasas de actividad, empleo y paro, y presentan mayor movilidad tanto geográfica como ocupacional. Algunos autores argumentan que la segmentación ocupacional presentada por los inmigrantes no tiene necesariamente que obedecer a la existencia de un trato discriminatorio en el acceso al empleo, sino que puede encontrar su justificación en otras razones (Barrett y Duffy 2008; Green 1999). Por ejemplo, la mayor disposición del inmigrante a aceptar puestos de traballo que requieren un capital humano por debajo de su cualificación, para garantizar su presencia en el mercado laboral (Liu, Zhang y Chong 2004; Parasnis 2006; Weiss, Sauer y Gotlibovski 2003). Otra razón se puede hallar en el escaso grado de transferibilidad del capital humano adquirido en sus países de origen (Bratsberg y Ragan 2002; Ferrer y Riddell 2003; Friedberg 2000; Schaafsma y Sweetman 2001). Una tercera razón puede obedecer a cuestiones como su contratación a través de empresas de traballo temporal, la falta de homologación de títulos o su elevada presencia, precisamente, en sectores tradicionalmente marcados por la temporalidad como construcción, hostelería, servicio doméstico y agricultura (Abowd y Freeman 1991; Chiswick y Hatton 2003; OIT 2010).

La presente investigación analiza la desigualdad laboral existente en el mercado de traballo español desde la perspectiva de la posición laboral. Su objetivo es obtener evidencia sobre si una mayor heterogeneidad del factor traballo conlleva desigualdad entre distintos colectivos de traballadores, si se atiende a su sexo y a su nacionalidad, tanto desde la vertiente sectorial como desde la ocupacional. Se trata de verificar si, en la actualidad, el mercado de traballo español es un mercado segmentado

por género, donde a su vez caben diferencias en función de la nacionalidad. Con tal propósito, se realiza un análisis descriptivo de la posición laboral de los distintos colectivos de trabajadores, para determinar cuáles son sus nichos laborales.

La mayor parte de las investigaciones realizadas para el caso español analizan la desigualdad en la posición laboral de distintos colectivos de trabajadores atendiendo al género y/o a la nacionalidad de forma separada. En este artículo, sin embargo, se consideran conjuntamente ambas fuentes de desigualdad. De esta manera, se trata de determinar si existe alguna asociación entre el género y la nacionalidad que condiciona la posición laboral de cada colectivo. Adicionalmente, se ofrece información sobre el proceso de asimilación ocupacional de la mano de obra inmigrante atendiendo a su zona de origen y sexo, lo que permite determinar si, en el caso español, este proceso difiere entre los distintos colectivos de trabajadores inmigrantes o si, al contrario, todos ellos presentan un mismo comportamiento laboral.

El resto del artículo se estructura de la siguiente forma. Primero, se muestran la fuente de datos y la metodología utilizada en el estudio. Segundo, se analiza la posición laboral de los distintos colectivos de trabajadores en función del género y de la nacionalidad, y se determinan sus nichos laborales. Tercero, se estudia la evolución de su comportamiento laboral considerando de nuevo ambas fuentes de desigualdad conjuntamente: el género y la nacionalidad. Finalmente, se presentan las principales conclusiones.

Fuente de datos y metodología

El estudio utiliza como fuente de datos los microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA), con la actividad y la ocupación desagregadas a un dígito. Se utiliza el primer trimestre de 2011 como período de referencia para el cálculo de los índices que permitirán caracterizar los nichos laborales de los distintos colectivos de trabajadores. El análisis posterior de la evolución de sus pautas laborales se basa en datos de 1999, 2005 y 2011, en su primer trimestre.¹ Es un horizonte temporal suficientemente amplio para captar el cambio de tendencia habido en la trayectoria migratoria en España, al incluir una década de entrada masiva de población procedente de otros países.

Siguiendo el criterio jurídico de nacionalidad, se considera inmigrante a la persona que no posee nacionalidad española. El estudio no tiene en cuenta a los que

1 La caracterización de los nichos laborales se realiza únicamente para el último período muestral, 2011, porque el análisis temporal de las pautas laborales ofrece información similar en tres momentos del tiempo: 1999, 2005 y 2011.

Tabla 1. Actividades económicas

Código	Descripción
0	Agricultura, silvicultura y pesca
1	Industria de la alimentación, textil, cuero, madera, y del papel
2	Industrias extractivas, refino de petróleo, industria química, transformación del caucho, metalurgia, energía y agua
3	Construcción de maquinaria, equipo eléctrico, material de transporte, industrias manufactureras diversas
4	Construcción
5	Comercio y hostelería
6	Transporte
7	Intermediación financiera, actividades inmobiliarias
8	Administración Pública, educación y actividades sanitarias
9	Otros servicios

Fuente: Microdatos EPA.

poseen doble nacionalidad, ni tampoco a apátridas y a procedentes de América del Norte y Oceanía porque suponen un porcentaje insignificante de la muestra (un 0,43% en 2011).²

La determinación de los nichos de empleo propios de cada colectivo demográfico (catalogados en función del género y de la nacionalidad) se realiza atendiendo, por un lado, a la rama de actividad en la que está empleado, y por otro, a la categoría ocupacional a la que pertenece. Se consideran las diez actividades listadas en la tabla 1, y las diez ocupaciones presentadas en la tabla 2.

En cuanto a la metodología, en este artículo se utilizan dos métodos distintos. Primero, el cálculo de diversos índices permitirá identificar los nichos de empleo de los diferentes colectivos de trabajadores. Y segundo, la aplicación de un análisis de correspondencias, además de ratificar las conclusiones anteriores, permitirá analizar la evolución de estos nichos en el tiempo.

En primer lugar, y para estudiar la posición laboral de distintos colectivos demográficos, se hace uso de tres herramientas complementarias: el índice de distri-

2 Al igual que otros autores (Amuedo-Dorantes y De la Rica 2011; Eguía, Aldaz y Murua 2011; Izquierdo, Lacuesta y Vegas 2009), se ha optado por la nacionalidad como criterio de definición del inmigrante. En cualquier caso, datos del primer trimestre de 2011 revelan una discrepancia únicamente del 1% en la selección de este colectivo, si se atiende a este criterio y al del país de nacimiento.

Tabla 2. Ocupaciones

Código	Descripción	
0	Fuerzas Armadas	trabajadores no manuales (NM)
1	Dirección de empresas y de Administraciones Públicas	
2	Técnicos y Profesionales científicos e intelectuales	
3	Técnicos y Profesionales de apoyo	
4	Empleados de tipo administrativo	trabajadores manuales cualificados (MC)
5	Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio	
6	Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	
7	Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria	
8	Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	trabajadores manuales no cualificados (MNC)
9	Trabajadores no cualificados	

Fuente: Microdatos EPA.

bución, el índice de representación y el índice de concentración. Estas herramientas ya han sido utilizadas, entre otros, por Castaño, Iglesias y Sánchez (2002), Cáceres *et al.* (2004), Hidalgo, Calderón y Pérez (2006), Cuadrado, Iglesias y Llorente (2007), Iglesias y Llorente (2010).

- El *Índice de Distribución* mide el peso relativo de un colectivo demográfico en un determinado sector de actividad (u ocupación). Los colectivos se conforman, por un lado, atendiendo al género y, por el otro, atendiendo a la nacionalidad. Siguiendo el criterio establecido previamente en Cáceres *et al.* (2004), un sector de actividad (u ocupación) se define como femenino si el peso de las mujeres en dicho sector (u ocupación) supera en un 25% al porcentaje de mujeres en el empleo total. Por el contrario, se considera masculino si la proporción de hombres supera en un 25% la presencia de varones en el empleo total. Por último, se dice que está integrado por género cuando no se cumple ninguna de las dos condiciones anteriores. En el análisis se utiliza este mismo criterio (aplicado también por Cuadrado, Iglesias y Llorente 2007) para diferenciar los sectores dominados por inmigrantes, de los dominados por nacionales y de los integrados por nacionalidad.
- El *Índice de Representación* se obtiene como el cociente entre el porcentaje de individuos de un colectivo en una determinada rama de actividad (u ocupación) y el porcentaje de individuos de ese mismo colectivo en el empleo total de la economía. Así, un valor superior a uno refleja que este colectivo

está sobrerrepresentado en una rama (u ocupación); un valor inferior a uno, que está infrarrepresentado, y la unidad implica una adecuada representación.³

- El *Índice de Concentración* se calcula como el cociente entre el número de personas de un colectivo demográfico en un sector de actividad (u ocupación) y el número total de personas empleadas de ese colectivo. Este índice permite, por tanto, conocer la proporción de mano de obra perteneciente a un determinado grupo que se sitúa en cada rama de actividad o categoría profesional.

En segundo lugar, se aplica un análisis de correspondencias para considerar conjuntamente el género y la nacionalidad como factores determinantes de la posición laboral de cada colectivo de trabajadores. El análisis de correspondencias muestra gráficamente las similitudes y diferencias entre los distintos colectivos de trabajadores y entre las diversas categorías laborales, así como la asociación entre ambos. Es decir, permite determinar cuáles son las actividades-ocupaciones en las que se emplea cada colectivo y observar las diferencias en su posición laboral.

Además, al comparar distintos períodos, también se pueden apreciar los cambios producidos en la estructura ocupacional pudiendo estudiar si, en el período consi-

³ La definición de rama (u ocupación) para un colectivo puede hacerse en términos de este indicador, si la representación del colectivo es mayor que 1,25.

derado, las pautas laborales de la población extranjera se asimilan a las manifestadas por la nativa o si, al contrario, los inmigrantes presentan su propio patrón de empleo.

Posición laboral, por género y por nacionalidad

El análisis de la posición laboral de distintos colectivos de trabajadores catalogados en función del género o la nacionalidad permite determinar los nichos laborales propios de cada colectivo. El estudio de estos nichos se realiza considerando, por un lado, las ramas de actividad a las que accede cada colectivo (vertiente sectorial), y por otro, las ocupaciones en las que se emplea (vertiente ocupacional).

El análisis se realiza para el año 2011, con el objeto de conocer la ubicación laboral de los distintos colectivos de trabajadores tras una entrada masiva de población procedente de otros países. Primero, se considera la posición laboral de mujeres y hombres, y a continuación, la correspondiente a trabajadores nacionales e inmigrantes.

Nichos laborales, por género

Posición laboral desde una perspectiva sectorial

Tal y como se aprecia en la tabla 3, al comparar la posición laboral de la mano de obra femenina con la de la mano de obra masculina por rama de actividad, el índice de distribución muestra que “Administración Pública, educación y actividades sanitarias” y “Otros servicios” son ramas de actividad que pueden conside-

rarse femeninas, al superar en más de un 25% la participación de las mujeres en el empleo total de la economía española (que es del 44,58% el primer trimestre de 2011).

Utilizando este umbral para los varones, cuyo empleo asciende a 55,42% en el mismo período, se pueden definir como ramas de actividad masculinas las siguientes: “Agricultura, silvicultura y pesca”, “Industrias extractivas, refino de petróleo, industria química, transformación del caucho, metalurgia, energía y agua”, “Construcción de maquinaria, equipo eléctrico, material de transporte, industrias manufactureras diversas”, “Construcción” y “Transporte”. Los tres restantes pueden considerarse, por tanto, sectores de actividad integrados por género (“Intermediación financiera y actividades inmobiliarias”, “Comercio y Hostelería” e “Industria de la alimentación, textil, cuero, madera, y del papel”).

El índice de representación pone de manifiesto, claro está, los mismos resultados: los hombres están infra-representados en un menor número de actividades que las mujeres.

Finalmente, el índice de concentración revela que las mujeres se concentran en un menor número de sectores que los hombres: el 73% de la población femenina está ocupada entre una de estas tres ramas de actividad: “Administración Pública, educación y actividades sanitarias”, “Comercio y hostelería” e “Intermediación financiera y actividades inmobiliarias” (ver tabla 3). Sin embargo, sólo el 49% de los trabajadores varones está empleado en los tres sectores que concentran un mayor número de hombres (“Comercio y hostelería”, “Administración Pública, educación y actividades sanitarias” y “Construcción”).

Tabla 3. Índice de distribución (ID), índice de representación (IR) e índice de concentración (IC), por sexo y actividad económica

Actividad económica	ID		IR		IC	
	M	V	M	V	M	V
0-Agricultura, silvicultura y pesca	0,26	0,74	0,59	1,33	0,03	0,06
1-Industria de la alimentación, textil, cuero, madera, y del papel	0,35	0,65	0,79	1,17	0,04	0,05
2-Industrias extractivas, refino de petróleo, industria química, transformación del caucho, metalurgia, energía y agua	0,18	0,82	0,41	1,48	0,02	0,08
3-Construcción de maquinaria, equipo eléctrico, material de transporte, industrias manufactureras diversas	0,20	0,80	0,45	1,45	0,02	0,06
4-Construcción	0,08	0,92	0,17	1,67	0,01	0,14
5-Comercio y hostelería	0,51	0,49	1,15	0,88	0,27	0,20
6-Transporte	0,23	0,77	0,52	1,38	0,04	0,11
7-Intermediación financiera y actividades inmobiliarias	0,52	0,48	1,16	0,87	0,15	0,11
8-Administración Pública, educación y actividades sanitarias	0,61	0,39	1,38	0,70	0,31	0,15
9-Otros servicios	0,73	0,27	1,63	0,49	0,13	0,04

Nota: M denota Mujeres y V denota Varones.

Fuente: Microdatos EPA, datos correspondientes al 1^{er} trimestre de 2011.

Posición laboral desde una perspectiva ocupacional

Al realizar el análisis desde la perspectiva ocupacional, en la tabla 4 se observa que, atendiendo a los índices de distribución y de representación, “Empleados de tipo administrativo”, “Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio” y “Trabajadores no cualificados” se pueden catalogar como ocupaciones femeninas. A su vez, entre las ocupaciones catalogadas como masculinas, destacan las categorías de “Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria”, “Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores”, “Fuerzas Armadas”, “Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca”, y en menor medida, “Dirección de empresas y de Administraciones Públicas”. Las dos restantes, “Técnicos y profesionales científicos e intelectuales” y “Técnicos y profesionales de apoyo”, son ocupaciones integradas por género, es decir, cuentan con una presencia similar de hombres y mujeres.

Se observa, por tanto, que es mayor el número de ocupaciones con escasa presencia femenina, en comparación con las ocupaciones en las que los hombres están infrarrepresentados.

En la misma tabla 4, y atendiendo al índice de concentración, se obtiene un resultado similar al ya obtenido por sector de actividad. Las mujeres manifiestan mayores niveles de concentración que los hombres, ya que el 83% se emplea en cuatro categorías ocupacionales: “Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio”, “Técnicos y profesionales científicos e intelectuales”, “Trabajadores no cualificados” y “Empleados de tipo administrativo”.

Los hombres, sin embargo, se muestran más uniformemente distribuidos, debido a que el 74% de ellos trabaja en alguna de las siguientes cinco ocupaciones: “Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria”, “Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio”, “Técnicos y profesionales científicos e intelectuales”, “Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores” y “Técnicos y Profesionales de apoyo”.

Nichos laborales, por nacionalidad

Posición laboral desde una perspectiva sectorial

Centrándonos ahora en la nacionalidad, se analiza la posición laboral de nativos e inmigrantes. El índice de distribución muestra que la presencia de los nativos es superior en todas las actividades económicas, hecho lógico teniendo en cuenta que la mano de obra extranjera supone únicamente el 13,4% de la población ocupada total. Sin embargo, tal y como se aprecia en la tabla 5, el peso de los inmigrantes en “Otros servicios”, “Agricultura, silvicultura y pesca” y “Construcción” supera en un 25% su participación en el empleo total de la economía, por lo que estos sectores pueden considerarse sectores para inmigrantes. La economía española utiliza mano de obra extranjera, por tanto, para cubrir puestos de trabajo en dichos sectores de actividad.

Atendiendo al índice de concentración, se aprecia asimismo que la mano de obra extranjera se concentra en unas pocas ramas de actividad (ver tabla 5): el 71%

Tabla 4. Índice de distribución (ID), índice de representación (IR) e índice de concentración (IC), por sexo y ocupación

Ocupación	ID		IR		IC	
	M	V	M	V	M	V
0-Fuerzas Armadas	0,12	0,88	0,27	1,58	0,00	0,01
1-Dirección de empresas y de Administraciones Públicas	0,29	0,71	0,64	1,29	0,03	0,06
2-Técnicos y Profesionales científicos e intelectuales	0,54	0,46	1,21	0,83	0,20	0,13
3-Técnicos y Profesionales de apoyo	0,38	0,62	0,85	1,12	0,09	0,12
4-Empleados de tipo administrativo	0,65	0,35	1,46	0,63	0,15	0,06
5-Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio	0,61	0,39	1,38	0,70	0,30	0,15
6-Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	0,22	0,78	0,49	1,41	0,01	0,04
7-Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria	0,08	0,92	0,17	1,66	0,02	0,21
8-Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	0,13	0,87	0,28	1,58	0,02	0,13
9-Trabajadores no cualificados	0,61	0,39	1,37	0,71	0,18	0,09

Nota: M denota Mujeres y V denota Varones.

Fuente: Microdatos EPA, datos correspondientes al 1^{er} trimestre de 2011.

Tabla 5. Índice de distribución (ID), índice de representación (IR) e índice de concentración (IC), por nacionalidad y actividad económica

Actividad económica	ID		IR		IC	
	I	N	I	N	I	N
0-Agricultura, silvicultura y pesca	0,22	0,78	1,60	0,91	0,07	0,04
1-Industria de la alimentación, textil, cuero, madera, y del papel	0,12	0,88	0,85	1,02	0,04	0,05
2-Industrias extractivas, refino de petróleo, industria química, transformación del caucho, metalurgia, energía y agua	0,07	0,93	0,52	1,08	0,03	0,06
3-Construcción de maquinaria, equipo eléctrico, material de transporte, industrias manufactureras diversas	0,07	0,93	0,55	1,07	0,02	0,04
4-Construcción	0,20	0,80	1,46	0,93	0,12	0,08
5-Comercio y hostelería	0,16	0,84	1,21	0,97	0,28	0,22
6-Transporte	0,12	0,88	0,87	1,02	0,07	0,08
7-Intermediación financiera y actividades inmobiliarias	0,11	0,89	0,84	1,03	0,11	0,13
8-Administración Pública, educación y actividades sanitarias	0,04	0,96	0,31	1,11	0,07	0,25
9-Otros servicios	0,36	0,64	2,62	0,75	0,20	0,06

Nota: I denota Inmigrantes y N denota Nacionales.

Fuente: Microdatos EPA, datos correspondientes al 1er trimestre de 2011.

del total de extranjeros se emplea entre cuatro actividades: “Comercio y hostelería”, “Otros servicios”, “Construcción” e “Intermediación financiera y actividades inmobiliarias”. Sin embargo, los trabajadores autóctonos se presentan más uniformemente distribuidos entre los distintos sectores. Sus espacios laborales prioritarios son: “Administración Pública, educación y actividades sanitarias”, “Comercio y hostelería” e “Intermediación financiera y actividades inmobiliarias”. En estas actividades se ocupa únicamente el 60% de la mano de obra nacional, de forma que el 40% restante está ocupado en el resto de actividades.

Posición laboral desde una perspectiva ocupacional

Centrándose en la estructura ocupacional, el estudio revela de nuevo, como era de esperar, que en todas las categorías profesionales, la presencia de trabajadores nativos es mayor que la de trabajadores extranjeros (ver la tabla 6).

Sin embargo, la categoría “Trabajadores no cualificados”, que cuenta con más de un tercio de trabajadores de nacionalidad extranjera, puede considerarse una categoría para inmigrantes.

Tabla 6. Índice de distribución (ID), índice de representación (IR) e índice de concentración (IC), por nacionalidad y ocupación

Ocupación	ID		IR		IC	
	I	N	I	N	I	N
0-Fuerzas Armadas	0,07	0,93	0,48	1,08	0,00	0,01
1-Dirección de empresas y de Administraciones Públicas	0,07	0,93	0,48	1,08	0,02	0,05
2-Técnicos y Profesionales científicos e intelectuales	0,05	0,95	0,40	1,09	0,07	0,18
3-Técnicos y Profesionales de apoyo	0,06	0,94	0,41	1,09	0,04	0,12
4-Empleados de tipo administrativo	0,05	0,95	0,36	1,10	0,04	0,11
5-Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio	0,16	0,84	1,16	0,97	0,25	0,21
6-Trabajadores cualificados en la agricultura y en la pesca	0,12	0,88	0,90	1,02	0,02	0,03
7-Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria	0,16	0,84	1,17	0,97	0,15	0,12
8-Operadores de instalaciones y maquinaria, y montadores	0,11	0,89	0,78	1,03	0,06	0,08
9-Trabajadores no cualificados	0,36	0,64	2,64	0,74	0,35	0,10

Nota: I denota Inmigrantes y N denota Nacionales.

Fuente: Microdatos EPA, datos correspondientes al 1er trimestre de 2011.

A su vez, en la misma tabla, el índice de concentración muestra que el 75% de la población extranjera se concentra sólo entre tres ocupaciones: “Trabajadores no cualificados”, “Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria” y “Trabajadores de servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio”. Parece, por tanto, que los inmigrantes se especializan en estas categorías profesionales, que pueden ser consideradas como sus propios nichos de empleo.

Por el contrario, los trabajadores nativos se muestran más uniformemente distribuidos, ya que el 74% trabaja en alguna de las siguientes cinco ocupaciones: “Trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores de comercio”, “Técnicos y profesionales científicos e intelectuales”, “Técnicos y profesionales de apoyo”, “Artesanos y trabajadores cualificados de las industrias manufactureras, la construcción, y la minería, excepto los operadores de instalaciones y maquinaria” y/o “Empleados de tipo administrativo”.

Resulta evidente, por tanto, que mientras que los inmigrantes están más concentrados en algunas ramas y ocupaciones, los nacionales se encuentran más homogéneamente distribuidos a lo largo de ellas.

Evolución de la posición laboral, por género y por nacionalidad

Una vez determinada la existencia de nichos laborales por género y por nacionalidad, se estudia si existe alguna relación entre ambos. Con tal objetivo, se analiza la evolución de la posición laboral de los distintos colectivos de trabajadores, catalogados en función de las dos variables: el género y la nacionalidad. La posición laboral se considera desde un punto de vista conjunto de sector de actividad y categoría profesional. El estudio se realiza para los años 1999, 2005 y 2011, comparando así la posición laboral de la población ocupada en un primer escenario de presencia casi nula de mano de obra inmigrante, con un segundo escenario de masiva incorporación de este colectivo a la actividad económica, y un último escenario marcado por la recesión económica, a pesar de que el número de ocupados inmigrantes sigue en aumento.

Para ello, se realiza un análisis de correspondencias, en el que, para establecer la posición de cada trabajador en el mercado laboral, se elabora una variable mixta de actividades y ocupaciones. Se consideran las diez actividades listadas en la tabla 1, y para cada una de ellas, se distinguen tres grupos (según su ocupación en el mercado laboral), tratando así de garantizar la representatividad estadística del análisis: “trabajadores no

manuales” (M), “trabajadores manuales cualificados” (M_C) y “trabajadores manuales no cualificados” (M_{NC}), de acuerdo con la clasificación presentada en la tabla 2.

Por tanto, dentro de cada actividad, se trata de identificar las ocupaciones no manuales, en general cubiertas por trabajadores más cualificados (*white collar*), y las ocupaciones manuales, algunas de las cuales requieren una cualificación mínima (*blue collar*). En el estudio se analiza, por tanto, un conjunto de treinta actividades-ocupaciones, que se denotan a través de un valor numérico que identifica la actividad, seguido del indicativo del tipo de ocupación. Así, por ejemplo, 4NM representa, dentro del sector de la construcción, a los trabajadores no manuales. A su vez, los trabajadores se agrupan por nacionalidad y sexo. En el caso de los inmigrantes, este colectivo, además, se diferencia por zona de origen, distinguiendo entre africanos, asiáticos, centro y sudamericanos, individuos de la Unión Europea (UE-15), y los procedentes del resto de Europa.⁴ De esta forma, se obtiene información sobre las posibles diferencias existentes en las pautas de empleo dentro del colectivo inmigrante.

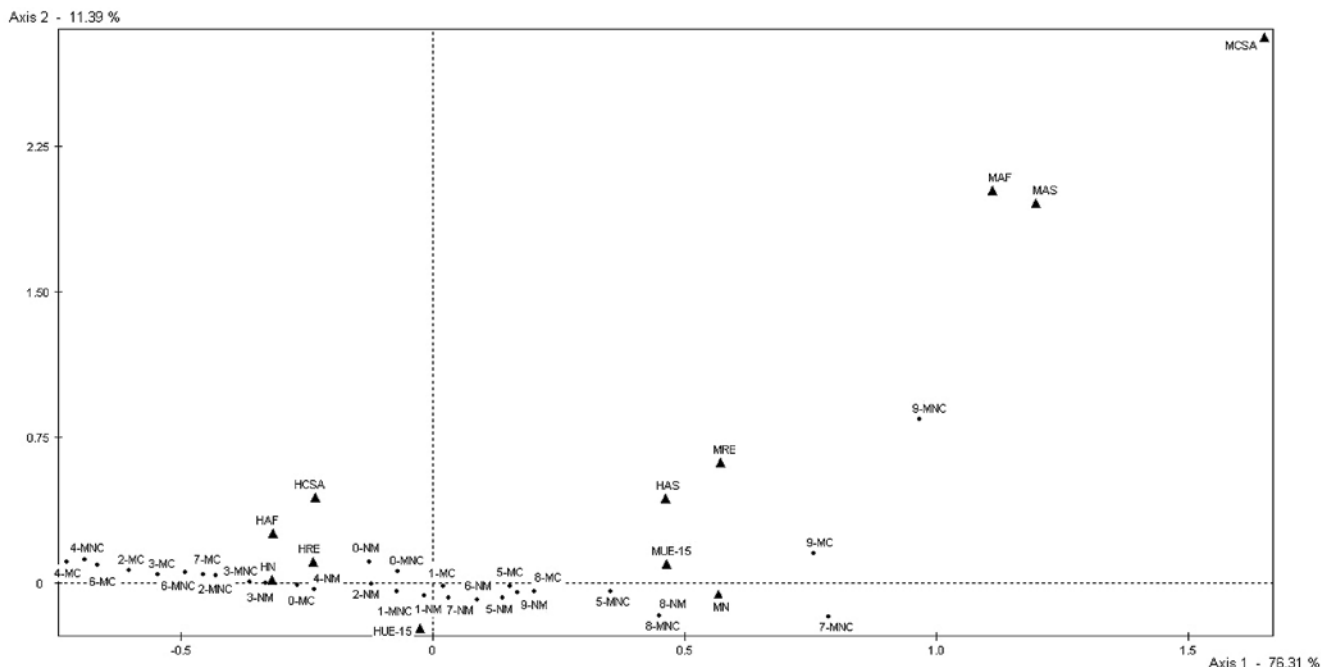
Se distinguen, por tanto, doce categorías poblacionales: hombres nativos (H_N), mujeres nativas (M_N), hombres de la Unión Europea-15 (H_{UE-15}), mujeres de la Unión Europea-15 (M_{UE-15}), hombres del resto de Europa (H_{RE}), mujeres del resto de Europa (M_{RE}), hombres de Centro y Sudamérica (H_{CSA}), mujeres de Centro y Sudamérica (M_{CSA}), hombres de África (H_{AF}), mujeres de África (M_{AF}), hombres de Asia (H_{AS}) y mujeres de Asia (M_{AS}).

Para 1999, se aprecian grandes diferencias en el peso relativo de los distintos colectivos sobre la población ocupada, donde se destacan los hombres nativos, con un 63,33%, seguidos de las mujeres nativas, con un 34,71%. En el análisis de correspondencias, el primer eje es determinante, ya que su contribución a la representación de la información de la tabla de datos es casi del 77% (ver la imagen 1). La importancia del segundo eje es bastante secundaria, aunque entre ambos explican el 87,7% de la información. El primer eje diferencia los colectivos de trabajadores según el sexo, ya que, excepto los asiáticos, el resto de hombres se sitúa en el lado negativo, mientras que todas las mujeres se sitúan en el lado positivo.

En consecuencia, el análisis de correspondencias muestra gráficamente la existencia de nichos laborales por género, nichos que ya apuntaban los índices.⁵

4 Los extranjeros procedentes de América Central y el Caribe y de América del Sur se consideran en un único grupo, catalogado como Centro y Sudamérica, porque se trata de países que presentan características culturales y de desarrollo económico similares.

5 El segundo eje representa la segmentación laboral por nacionalidad, pero su contribución es muy pequeña. En 1999, la

Imagen 1. Análisis de correspondencias para el año 1999

Fuente: Microdatos EPA, datos correspondientes al 1er trimestre de 1999.

Las actividades-ocupaciones que destacan en el lado negativo son las más masculinizadas, es decir, las que registran mayor presencia de mano de obra masculina. Se trata de las ocupaciones manuales de la construcción ($4M_C$ y $4M_{NC}$), del transporte ($6M_C$), de las industrias extractivas ($2M_C$) y de la construcción de maquinaria ($3M_C$). Al contrario, las actividades-ocupaciones que destacan en el lado positivo son las más feminizadas. Entre las actividades-ocupaciones que emplean mayoritariamente a mujeres destacan las ocupaciones manuales de otros servicios ($9M_C$ y $9M_{NC}$), junto con las manuales no cualificadas de "intermediación financiera" ($7M_{NC}$). En este último caso se aprecia que, aunque en principio se trate de una actividad integrada por género, son las mujeres las que se encargan de la realización de las tareas menos cualificadas. Las restantes actividades-ocupaciones "intermedias", también consideradas como ocupaciones integradas por género, son las que presentan una mayor igualdad en la proporción de mujeres y hombres.

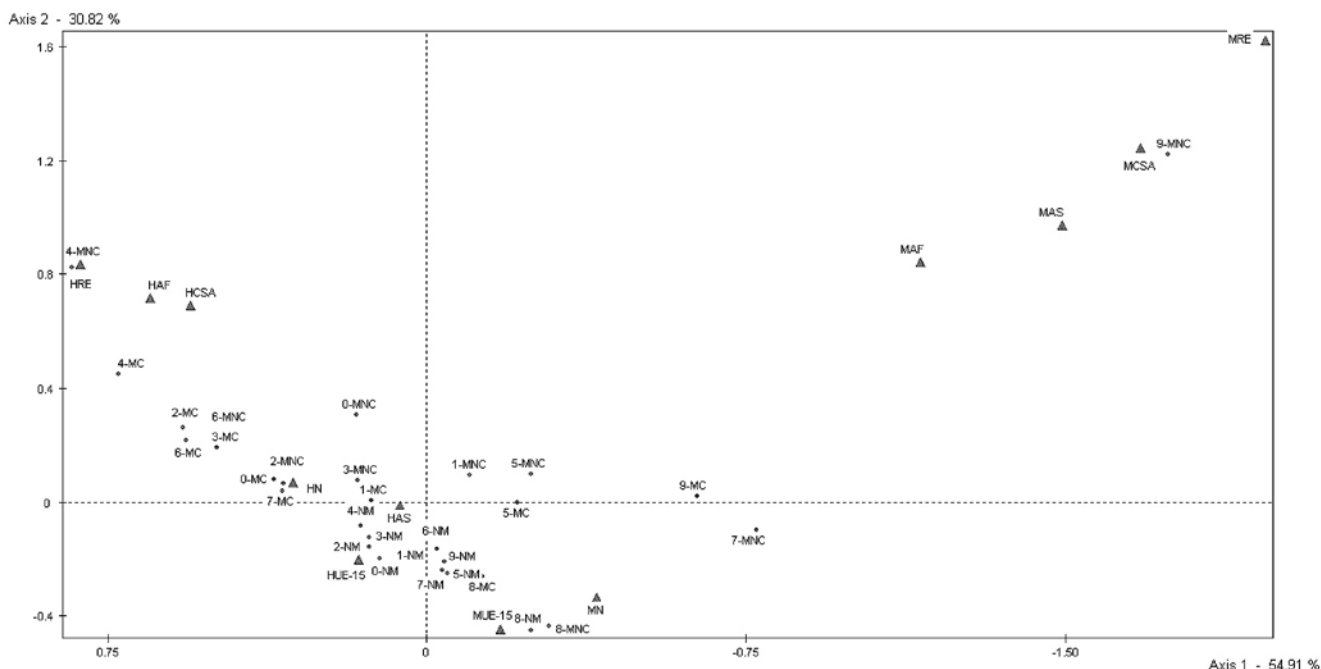
La situación cambia considerablemente al estudiar el mercado de trabajo para el año 2005. Tras un período de entrada masiva de mano de obra inmigrante, este colectivo pasa a representar el 10,27% de la población ocupada total. En consecuencia, el peso relativo en el empleo para los distintos colectivos varía considerablemente. Mientras que el peso de los hombres nativos

cae al 54,42%, el correspondiente a las mujeres nativas sube al 35,31%. Aun así, en 2005 el perfil medio de la población ocupada corresponde a la población nativa, y se observa que los trabajadores de la UE-15 presentan un perfil muy similar a este perfil nacional. Al contrario, la posición laboral más diferenciada del perfil medio corresponde al resto de inmigrantes, exceptuando a los hombres asiáticos. Asimismo, son las mujeres extranjeras las que más se alejan de ese perfil medio.

Además, en el análisis de correspondencias realizado para 2005, varía la contribución de los dos ejes a la representación de la información de la tabla de datos, de forma que el primer eje contribuye en un 54,91%, mientras que la importancia del segundo eje asciende a 30,82% (ver la imagen 2). Si bien el primer eje continúa revelando la existencia de nichos laborales por género, el segundo pone de manifiesto la existencia de desigualdades según procedencia del trabajador o, lo que es lo mismo, de segregación laboral por nacionalidad. En la imagen 2 se aprecia que el colectivo inmigrante que ha accedido al empleo entre 1999 y 2005 se ocupa en unas determinadas actividades-ocupaciones. Además, se observa que la población inmigrante contribuye a acentuar la segmentación por género, debido a que los hombres de este colectivo acceden a las actividades-ocupaciones más masculinizadas, es decir, aquellas que registran mayor presencia de mano de obra masculina, y las mujeres inmigrantes ocupan los puestos más feminizados del mercado laboral español. En concreto, los hombres extranjeros acceden principalmente a trabajos manuales cualificados y no cuali-

segregación por nacionalidad es irrelevante, hecho lógico teniendo en cuenta la aún escasa presencia de población inmigrante en España (1,96% de la población ocupada total).

Imagen 2. Análisis de correspondencias para el año 2005



Fuente: Microdatos EPA, datos correspondientes al 1er trimestre de 2005.

ficados de la construcción ($4M_C$ y $4M_{NC}$), y las mujeres de este colectivo destacan en los trabajos manuales no cualificados de “otros servicios” ($9M_{NC}$), donde se incluyen principalmente el servicio doméstico y el cuidado de niños y ancianos.

Finalmente, se analiza la situación para el año 2011, donde, pese a la coyuntura económica desfavorable, la mano de obra no nativa ya supone el 13,54% de su población ocupada total. Además, el peso relativo en el empleo de cada colectivo varía respecto al período anterior. La presencia relativa de los hombres nativos es menor (48,61%), a favor de una mayor participación de la mujer nativa (37,85%). En 2011 se vuelve a observar que el perfil medio de la población ocupada corresponde a la población nativa, junto con la procedente de la UE-15, y que los colectivos inmigrantes, excepto los hombres asiáticos, siguen mostrando sus propias pautas de empleo, alejándose del perfil medio.

En el análisis de correspondencias referente a este último año, la contribución de los dos ejes a la representación de la información de la tabla de datos no varía significativamente respecto a la de 2005 (ver la imagen 3). El primer eje contribuye en un 50,39%, y la importancia del segundo eje asciende a 31,14%, lo que significa que en el mercado de trabajo español siguen manifestándose tanto la segmentación por género como la segmentación por nacionalidad.

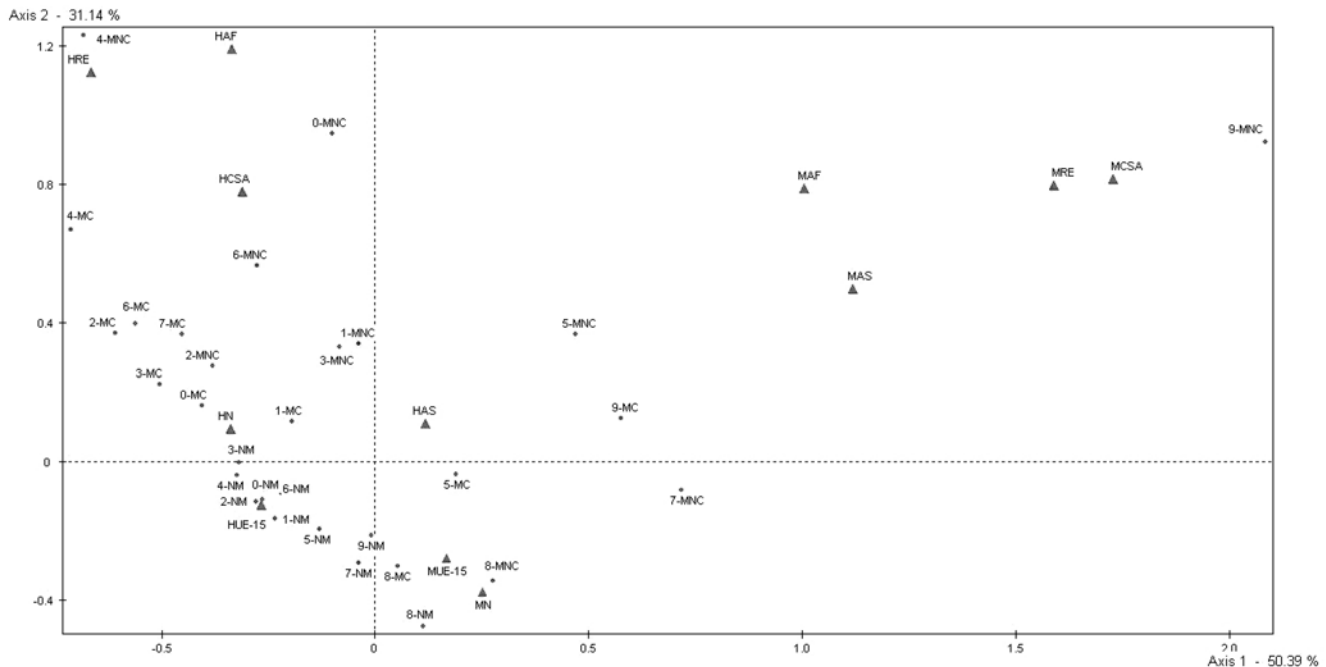
En la imagen 3 se observa una clara separación entre la mano de obra masculina y femenina, ya que, excepto los

asiáticos, todos los colectivos de trabajadores varones se sitúan a la izquierda. A su vez, se pueden establecer diferencias atendiendo a la nacionalidad, y dentro del colectivo inmigrante, atendiendo a la zona de origen.

Las ocupaciones manuales no cualificadas de la intermediación financiera ($7M_{NC}$) y del comercio y hostelería ($5M_{NC}$), así como las cualificadas de otros servicios ($9M_C$), presentan un perfil marcadamente femenino, en las que, excepto en la intermediación financiera, se aprecia una ligera presencia de población inmigrante. Aunque con menor intensidad que en los casos anteriores, todas las ocupaciones correspondientes a la Administración Pública ($8M_C$, $8M_{NC}$ y $8NM$) son ocupaciones femeninas y, además, son exclusivas de la población nativa y de la procedente de países de la UE-15. Los hombres asiáticos se sitúan muy cerca de las ocupaciones manuales del comercio y la hostelería ($5M_{NC}$ y $5M_C$), que destacan por su carácter femenino.

Al contrario, en los trabajos manuales de las industrias extractivas ($2M_C$ y $2M_{NC}$) y en las ocupaciones manuales cualificadas de la agricultura ($0M_C$), construcción de maquinaria ($3M_C$), intermediación financiera ($7M_C$) y transporte ($6M_C$) destaca la presencia masculina, y se trata de ocupaciones con ligera presencia de extranjeros.

Las ocupaciones manuales no cualificadas de otros servicios ($9M_{NC}$), construcción ($4M_{NC}$), transporte ($6M_{NC}$) y agricultura ($0M_{NC}$) destacan por la presencia de trabajadores extranjeros. La primera tiene un perfil marcadamente femenino y es una ocupación muy cercana a

Imagen 3. Análisis de correspondencias para el año 2011

Fuente: Microdatos EPA, datos correspondientes al 1^{er} trimestre de 2011.

las mujeres del resto de Europa, de África y de Centro y Sudamérica. La segunda es una ocupación con una fuerte presencia masculina y, además, muy cercana a los hombres del resto de Europa. La tercera es también una ocupación con perfil masculino, y cercana a los hombres procedentes de Centro y Sudamérica. Por último, la cuarta es una ocupación integrada por género y cercana a los hombres africanos y centro y sudamericanos.

El hecho de que los nichos laborales por nacionalidad se mantengan entre 2005 y 2011 evidencia que se trata de un período relativamente corto para que los inmigrantes se adecúen a las exigencias del mercado de trabajo español. Además, ratifica la idea de que los inmigrantes se especializan en unas determinadas tareas. Cabe concluir, por tanto, que los procesos de asimilación laboral requieren un período más prolongado para que manifiesten sus primeros signos.

Por último, el análisis de correspondencias también pone de manifiesto la existencia de diferencias en la posición laboral del colectivo inmigrante, si se atiende a la zona de origen. La primera excepción corresponde a los extranjeros procedentes de países de la UE-15, que, junto con la población nacional, se encargan de realizar las tareas no manuales en la economía española. A su vez, destaca el comportamiento de los hombres asiáticos, cuya posición laboral difiere del resto de colectivos de inmigrantes. Éstos no se emplean en las ocupaciones con mayor porcentaje de hombres, sino que presentan un patrón más integrado por género.

Sin embargo, las diferencias se manifiestan en cuanto al sector de actividad, ya que, en lo que se refiere a la ocupación, se observa que todos los inmigrantes se emplean en ocupaciones manuales (cualificadas y no cualificadas). Además, cabe mencionar que estas diferencias por sector de actividad se observan únicamente en el colectivo masculino, ya que las mujeres inmigrantes se concentran en un único sector: el catalogado como “Otros servicios”, donde se incluyen principalmente el servicio doméstico y el cuidado de niños y ancianos. Ya se ha comentado anteriormente que las mujeres, en general, se emplean en un menor número de ocupaciones que los hombres. Se concluye, por tanto, que la nacionalidad, junto con el género, conlleva un mayor confinamiento laboral.

Conclusiones

El análisis realizado en esta investigación concluye que el mercado de trabajo español está segmentado por género y por nacionalidad, de forma que cada colectivo demográfico presenta su propio patrón de empleo: las mujeres presentan mayores niveles de concentración que los hombres, y de forma análoga, los trabajadores inmigrantes muestran mayores niveles de concentración que los trabajadores nacionales. En consecuencia, se puede afirmar que, en el caso español, la mayor heterogeneidad del factor trabajo conlleva una mayor desigualdad desde la perspectiva de la posición laboral.

La principal aportación de este estudio es que revela la existencia de una asociación entre el género y la nacionalidad, que condiciona la posición laboral de cada trabajador. Se observa que los nichos laborales de los trabajadores inmigrantes son, a su vez, los nichos más caracterizados por género. Además, se trata principalmente de ocupaciones manuales. Por tanto, las ocupaciones no manuales de la economía española las cubren los trabajadores nacionales, tanto mujeres como hombres.

De estos resultados se deduce que la posible competencia que se pueda producir entre trabajadores nacionales y extranjeros se dará entre trabajadores del mismo sexo y en ocupaciones manuales. Es decir, la incorporación de mano de obra inmigrante femenina potencialmente afectará a las mujeres nativas, mientras que, al contrario, la mano de obra inmigrante masculina afectará a los hombres nativos. Este hecho tendrá que ser considerado como base en los estudios que analicen el impacto económico de la inmigración sobre las condiciones laborales de la mano de obra nativa.

Asimismo, en el caso de la población femenina se podría producir cierta complementariedad entre nativas e inmigrantes. El hecho de que las mujeres inmigrantes se ocupen principalmente en el servicio doméstico y el cuidado de niños y ancianos facilita la incorporación de la mujer nativa al mercado de trabajo remunerado. Los datos revelan que en 1999 un 35,5% de la población ocupada era de sexo femenino, pero ya en 2011 este porcentaje llega al 44,6%.

A su vez, el estudio concluye que dentro del colectivo inmigrante existen diferencias por zona de origen. Por un lado, la posición laboral de los extranjeros procedentes de la UE-15 difiere significativamente del comportamiento del resto del colectivo inmigrante, ya que sus pautas de concentración se asemejan más a las de la población nacional. Por otro lado, los hombres asiáticos se emplean en ocupaciones integradas por género, desmarcándose del patrón seguido por el resto de hombres inmigrantes. Sin embargo, estas diferencias únicamente se aprecian en cuanto al sector de actividad y para los hombres, ya que las mujeres se concentran mayoritariamente en un único sector, el catalogado como "Otros servicios".

En definitiva, en la actualidad, en el mercado laboral español coexiste una discriminación laboral por género y por nacionalidad, interpretada como la exclusión de algunos colectivos de determinadas ocupaciones y el alto nivel de concentración en otras pocas. Esta discriminación es más evidente para la población inmigrante, sobre todo femenina. Sin embargo, el período de la presencia de mano de obra inmigrante en España es relativamente corto para que su patrón de empleo converja con las pautas de empleo propias de la población nativa, ya que los procesos de asimilación requieren espacios temporales más amplios.

Desde la perspectiva del "policy maker", el conocimiento de la existencia de un mercado de trabajo segmentado por género y por nacionalidad, con patrones propios de empleo para colectivos demográficos diferentes, puede contribuir al planteamiento y diseño de políticas de integración diferenciadas, con el objetivo de construir un mercado laboral con menor desigualdad laboral. Cabría, así, la adopción de medidas de sensibilización hacia el tejido empresarial y los interlocutores sociales, con el objetivo de promover la igualdad de oportunidades y la no discriminación en el desempeño del puesto de trabajo de nacionales e inmigrantes, y en especial del colectivo femenino. Las mujeres inmigrantes parecen ser el colectivo laboralmente más vulnerable, por lo que deberían recibir un tratamiento especial en el diseño de las políticas públicas.

Referencias

1. Abowd, John M. y Richard B. Freeman. 1991. *Immigration, Trade and the Labour Market*. Londres: National Bureau of Economic Research.
2. Amuedo-Dorantes, Catalina y Sara de la Rica. 2006. The Role of Segregation and Pay Structure on the Gender Wage Gap: Evidence from Matches Employer-Employee Data for Spain. *Contributions to Economic Analysis & Policy* 5, n° 1. <http://www.ehu.es/Sarade-laRica/docs/Gendergap_28dic2005.pdf>.
3. Amuedo-Dorantes, Catalina y Sara de la Rica. 2011. Complements or Substitutes? Task Specialization by Gender and Nativity in Spain. *Labour Economics* 18: 697-707.
4. Anker, Richard. 1998. *Gender and Jobs. Sex Segregation of Occupations in the World*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
5. Barrett, Alan y David Duffy. 2008. Are Ireland's Immigrants Integrating into Its Labour Market? *International Migration Review* 43, n° 1: 90-111.
6. Blau, Francine, Patricia Simpson y Deborah Anderson. 1998. Continuing Progress? Trends in Occupational Segregation over the 1970s and 1980s. *Feminist Economics* 4: 29-71.
7. Bratsberg, Bernt y James F. Ragan. 2002. The Impact of Host-Country Schooling on Earnings. A Study of Male Immigrants in the United States. *Journal of Human Resources* 37, n° 1: 63-105.
8. Cáceres Ruiz, Juan Ignacio, Lorenzo Escot Mangas, José Andrés Fernández Cornejo y Javier Sáiz Briones. 2004. *La segregación ocupacional y sectorial de la mujer en el mercado de trabajo español*. Universidad Complutense de Madrid, Documento de trabajo 04/06. <<http://eprints.ucm.es/6830/1/0406.pdf>>.
9. Castaño, Cecilia, Carlos Iglesias y Mario Sánchez. 2002. Tecnología y empleo en perspectiva de género. El caso español al final del siglo XX. *Economía Industrial* 348: 27-40.
10. Cebrián, Inmaculada y Gloria Moreno. 2008. La situación de las mujeres en el mercado de trabajo

- español. Desajustes y retos. *Economía Industrial* 367: 121-137.
11. Chiswick, Barry R. y Timothy J. Hatton. 2003. International Migration and the Integration of Labor Markets. *National Bureau of Economic Research* 65-117.
 12. Cuadrado, Juan R., Carlos Iglesias Fernández y Raquel Llorente Heras. 2007. *Inmigración y mercado de trabajo en España (1997-2005)*. Informes de Economía y Sociedad de la Fundación BBVA. <file:///C:/Users/User/Downloads/bbva_inmigracion.pdf>.
 13. Eguía, Begoña, Leire Aldaz y Juan Ramón Murua. 2011. Decomposing Changes in Occupational Segregation: The Case of Spain (1999-2010). *European Journal of Economics, Finance and Administrative Sciences* 38: 72-91.
 14. Ferrer, Ana y W. Craig Riddell. 2003. Education, Credentials and Immigrant Earnings. *Canadian Journal of Economics* 41, n° 1: 186-216.
 15. Fortin, Nicole M. y Michael Huberman. 2002. Occupational Gender Segregation and Women's Wages in Canada: A Historical Perspective. *Canadian Public Policy* 28: S11-S39.
 16. Friedberg, Rachel M. 2000. You Can't Take It with You? Immigrant Assimilation and the Portability of Human Capital. *Journal of Labor Economics* 18, n° 2: 221-251.
 17. Glover, Judith. 2005. Highly Qualified Women in the "New Europe": Territorial Sex Segregation. *European Journal of Industrial Relations* 11, n° 2: 231-245.
 18. Green, David A. 1999. Immigrant Occupational Attainment: Assimilation and Mobility over Time. *Journal of Labor Economics* 17, n° 1: 49-79.
 19. Hidalgo, Álvaro, María José Calderón y Santiago Pérez. 2006. *La discriminación salarial y segregación laboral de los inmigrantes: identificación de espacios laborales prioritarios para la intervención en materia de protección social*. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, España. <<http://www.seg-social.es/prdi00/groups/public/documents/binario/097541.pdf>>.
 20. Iglesias, Carlos y Raquel Llorente. 2010. Evolución reciente de la segregación laboral por género en España. *Revista Universitaria de Ciencias del Trabajo* 11: 81-105.
 21. Izquierdo, Mario, Aitor Lacuesta y Raquel Vegas. 2009. Assimilation of Immigrants in Spain: A Longitudinal Analysis. *Labour Economics* 16, n° 6: 669-678.
 22. Liu, Park-Wai, Junsen Zhang y Shu-Chuen Chong. 2004. Occupational Segregation and Wage Differentials between Natives and Immigrants: Evidence from Hong Kong. *Journal of Development Economics* 73: 395-413.
 23. Muñoz de Bustillo, Rafael y José Ignacio Antón. 2010. From Sending to Host Societies: Immigration in Greece, Ireland and Spain in the 21st Century. *Industrial Relations Journal* 41, n° 6: 563-583.
 24. Organización Internacional del Trabajo (OIT). 2010. *International Labour Migration. A Rights-Based Approach*. Ginebra: Organización Internacional del Trabajo.
 25. Ortega, Ana Carolina. 2005. *La situación laboral de los inmigrantes en España: un análisis descriptivo*. FEDEA Documento de Trabajo 2005-08. <<http://documentos.fedea.net/pubs/dt/2005/dt-2005-08.pdf>>.
 26. Pajares, Miguel. 2010. *Inmigración y mercado de trabajo. Informe 2010*. Ministerio de Trabajo e Inmigración. <http://extranjeros.empleo.gob.es/es/ObservatorioPermanenteInmigracion/Publicaciones/fichas/archivos/Inmigracion__Mercado_de_Trabajo_OPI25.pdf>.
 27. Parasnis, Jaai. 2006. Segregation in the Australian Labour Market. *Australian Economic Papers* 45, n° 4: 318-332.
 28. Preston, Jo Anne. 1999. Occupational Gender Segregation: Trends and Explanations. *Quarterly Review of Economics and Finance* 39: 611-624.
 29. Schaafsma, Joseph y Arthur Sweetman. 2001. Immigrant Earnings: Age at Immigration Matters. *Canadian Journal of Economics* 34, n° 4: 1066-1099.
 30. Shuto, Wakana. 2009. Occupational Sex Segregation and the Japanese Employment Model: Case Studies of the Railway and Automobile Industries. *Japan Labor Review* 6, n° 1: 21-35.
 31. Watts, Martin. 2003. The Evolution of Occupational Gender Segregation in Australia: Measurement and Interpretation. *Australian Journal of Labour Economics* 6, n° 4: 631-655.
 32. Weiss, Yoram, Robert M. Sauer y Menachem Gotlibovski. 2003. Immigration, Search and Loss of Skill. *Journal of Labor Economics* 21, n° 3: 557-591.